

Compromisos mínimos

en materia de Derechos Humanos

Guatemala es un país rico en diversidad étnica, cultural y biológica, que necesita la máxima atención y adopción de medidas para garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y los estándares internacionales en la materia. Esto implica atender de manera inmediata los problemas estructurales que se manifiestan diariamente en los altos niveles de violencia, pobreza, desnutrición, impunidad, exclusión, discriminación y racismo, particularmente contra los pueblos indígenas y las mujeres.

El nuevo Gobierno tendrá la oportunidad histórica de construir bases sólidas para superar problemas estructurales a través de políticas, planes, programas y acciones con enfoque de derechos humanos, orientados a garantizar el derecho a una vida digna para todas las personas.

En este contexto yo [REDACTED] como candidata/o a la Presidencia de la República de Guatemala, me comprometo públicamente a asumir los siguientes compromisos mínimos en materia de derechos humanos, propuestos por el Procurador de los Derechos Humanos con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el marco de sus respectivos mandatos.

Compromiso Desarrollo inclusivo y sostenible para “no dejar a nadie atrás”

1

Superar la desigualdad, incluyendo la que enfrentan las mujeres, la discriminación y el racismo para elevar el nivel de desarrollo humano a través de la inversión social atacando particularmente la desnutrición crónica con políticas progresivas, que garanticen el derecho a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo digno, la vivienda adecuada y un medio ambiente sano, especialmente para la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Esto requiere la presencia del Estado en las diferentes regiones del país y el fortalecimiento de las instituciones y acciones del Gobierno con enfoque de derechos humanos, así como el cumplimiento de la Agenda 2030¹.

Compromiso Seguridad para todas las personas y protección de los derechos humanos

2

Garantizar la seguridad para las y los habitantes del país implementando una política integral de prevención y combate de la criminalidad con enfoque de derechos humanos, que incluya medidas de protección y reparación para las víctimas, rompa la exclusión social, la marginación y proporcione oportunidades de vida, particularmente para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, tanto a nivel urbano como rural. Avanzar con la consolidación de la seguridad democrática y los Acuerdos de Paz, fortaleciendo la Policía Nacional Civil y asegurando la implementación de la carrera policial, así como establecer mecanismos de coordinación y cooperación con autoridades indígenas para la prevención del delito. Controlar y reducir el número de armas a través de un plan nacional de desarme.

Compromisos mínimos

en materia de **Derechos Humanos**

Compromiso Lucha contra la impunidad y la corrupción, y garantías de acceso a la justicia para todas las personas

3

Adoptar medidas para contribuir a garantizar el acceso a la justicia con pertinencia cultural, lingüística y enfoque de género, aplicando medidas afirmativas y fortaleciendo la cooperación y coordinación con las instituciones del sistema de justicia. Asimismo, asumir el combate a la corrupción, contribuir a garantizar la independencia e imparcialidad judicial, y a rescatar los avances en la lucha contra la impunidad y consolidación del Estado de Derecho.

Compromiso Fortalecimiento de espacios democráticos y participación

4

Para la consolidación de la democracia, asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los espacios que permitan el pleno goce y ejercicio de las libertades fundamentales (de opinión y expresión política, cultural y religiosa; de reunión, asociación, locomoción, entre otras) así como el derecho a la participación incluyente y sin discriminación.

Adoptar estrategias y políticas que aseguren la protección efectiva de la defensa de derechos humanos, atendiendo las diferencias culturales y de género. Esto con el propósito que las personas defensoras de derechos humanos desarrollen su importante labor en el fortalecimiento del Estado democrático de Derecho, libres de toda discriminación, violencia, amenaza, represalia y presión; generando espacios de diálogo constructivo.

En caso de ser electa o electo, me comprometo al asumir como presidenta/e a elaborar e implementar un Plan de Acción Nacional en materia de Derechos Humanos, para asegurar el cumplimiento de dichos compromisos.

Mayo de 2019

Firma candidata/o a la Presidencia de la República
